

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta de protección sita en Avda. Miraflores nº 62.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca protegida y ubicada en sector desarrollado sita en calle Conde de Barajas nº 24, dando cuenta a la Delegación de Cultura.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca protegida y ubicada en sector desarrollado sita en calle Alfarería nº 138, dando cuenta a la Delegación de Cultura.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca protegida y ubicada en sector con planeamiento de desarrollo aprobado sita en calle Fabie nº 15.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia:
 - C/ San Benito nº 3
 - C/ Pedro Ramirez nº 3
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, teniendo en cuenta alegaciones:
 - C/ Tordo nº 22
 - C/ Gavilán nº 21
 - C/ Gavilán nº 23
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - Avda. República Argentina, 16
 - C/ San Jorge, 19
 - Plaza Curtidores, 12
 - C/ Pureza, 17
 - C/ Fray Diego de Deza, 9
 - C/ General Merry, 15
 - C/ Bajales, 16-18-20
 - C/ Santo Ángel, 3

Disciplina

- ❑ Procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ CIELO Nº 3, VVDA. A DCHA., ANTERIOR URB. AL ALBA Nº 14, VVDA. A DCHA. (EXPTE. 195/2004)
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ GALERA Nº 8, 1º A. (EXPTE. 468/2005)
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Nº 32, PATIO COMUN. (EXPTE. 288/05)
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE AZNALFARACHE Nº 3. (EXPTE. 209/03)
- ❑ Ordenar el levantamiento parcial de la paralización de las obras que se están ejecutando sin ajustarse a licencia en la finca sita en CALLE ALHONDIGA Ns 32-34 (EXPTE. 404/05).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ORTIZ DE ZUÑIGA Nº 6. (EXPTE.: 29/2006)
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están ejecutando sin licencia en la finca sita en CALLE DR. MOROTE CALAFACH Nº 3. (EXPTE. 453/05)
- ❑ Ordenar la paralización de las obras que se están ejecutando sin licencia en la finca sita en CALLE AMERICO VESPUCIO Nº 5, LOCALES. (EXPTE. 341/05)
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en finca sita en PLAZA VIRGEN DE LA AMARGURA BLOQUES 6(EXPT. 521/05)
- ❑ Requerir la legalización de las obras que se han ejecutado sin licencia en la finca sita en CALLE CARLOS MARX Nº 18, BLQ. 5, LOCAL A. (EXPTE. 439/05)
- ❑ Imponer multa coercitiva a Dª. ANA ISABEL COB ARRANZ por incumplimiento del requerimiento de legalización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Nº 10. (EXPTE. 422/04)
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ MEDINA Y GALNARES Nº 117, PATIO. (EXPTE. 66/02)
- ❑ Dar cuenta de la Sentencia nº 344 dictada por el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo nº 6 de Sevilla de fecha 15 de diciembre de 2005, recaída en el Recurso nº 165/05 relativo a la finca sita en CALLE FRAY FRANCISCO DE PAREJA Nº 43. (EXPTE. 213/96)
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/ SIETE REVUELTAS Nº 21, EXPTE.: 353/2005
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA. REPÚBLICA DE CHINA Nº 8, LETRA B, EXPTE.: 530/2002.

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por las actuaciones realizadas sin licencia y no legalizable en la finca sita en PLAZA PATIO DE BANDERAS Nº 9, EXPTE. 238/05
- ❑ Ordenar la retirada de diverso material dispuesto sobre la vía pública adyacente a quiosco de prensa sito en CALLE LARAÑA FRENTE A FACULTAD DE BELLAS ARTES (EXPTE. 22/06).
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia sobre la vía pública junto a la finca sita en CALLE REGINA Nº 6. ,EXPTE. 20/06
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que viene realizándose sin ajustarse a licencia en la vía pública en finca sita CALLE ALEMANES Nº 21 1º, EXPT. 47/04
- ❑ Imponer a la entidad CORTBAEN S.L., una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de septiembre de 2005, donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita CALLE RONDA DE CAPUCHINOS Nº 33 acc. A BAR EL ARRASTRE, EXPT. 440/05
- ❑ Imponer a D. ANTONIO SANTIAGO GARCIA ., una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de septiembre de 2005 donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita CALLE ANTONIO BUERO VALLEJO Nº 13 acc, B BAR GASCON RUBIO ,EXPT.: 450/05
- ❑ Imponer a. D. ROLANDO TIJERA LAGUNA , una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de octubre de 2005 donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita MARQUES DE PARADAS/PZA. LEGION JUNTO A CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ARMAS, EXPTE.: 460/05
- ❑ Imponer a la entidad HOSTELEROS ARTESANOS DEL SUR S.L , una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de noviembre de 2005, donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita PASEO LAS DELICIAS Nº 1 acc. A, EXPTE.: 426/05
- ❑ Imponer a D.MANUEL FERNANDEZ SÁNCHEZ , una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de noviembre de 2005, donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita CALLE ARJONA Nº 5 acc.B, EXPTE.: 466/05
- ❑ Imponer a Dª CARMEN ROMÁN HERNÁNDEZ , una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14 de noviembre de 2005, donde se ordenaba suspensión uso instalación de veladores existente sin licencia en finca sita CALLE ARJONA Nº 13 ESQ. A C/ ALBUERA Nº 17, EXPTE.: 454/05)
- ❑ Imponer a D.ANTONIO ELVIRA ESPADA, una multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 28 de julio de 2005, donde se ordenaba las retirada de la instalación de veladores que se viene realizando sin licencia en dicha finca CALLE PASAJES Nº 1 BAJO –LOCAL BAR EL RINCONCILLO, EXPTE.: 219/05.
- ❑ Dejar sin efecto el acuerdo adoptado mediante Comisión Ejecutiva de fecha 8 de septiembre de 2005 mediante el que se impone a D. ALBERTO SERRANO PEREZ una multa coercitiva por importe de 600 euros por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20 de mayo de 2005, e imponer a la entidad

CERVECERIA CHIVICA S.L., multa coercitiva por importe de 600 euros por dicho incumplimiento .EXPT. 211/05

- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de la instalación de una red trenzada de distribución eléctrica por las fachadas de los edificios , atravesando los espacios entre los mismos ,ejecutada sin licencia en finca sita en CALLE TARFIA Nº 27, EXPTE.: 478/05
- ❑ Imponer a la entidad CLEAR CHANNEL ESPAÑA S.L. tercera multa coercitiva por incumplimiento de la orden de suspensión del uso de dos carteleras publicitarias instaladas sin licencia en AVDA. DE LOS DEPORTES, JUNTO A GUADALPARK, EXPTE. 278/04.
- ❑ Imponer a D. ANTONIO BORREGO JURADO (CONFITERIA LOS ESTEPEÑOS) una multa coercitiva por incumplir la orden de suspensión del uso del rótulo publicitario instalado sin licencia en finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 8 ESQUINA C/ BAILEN, EXPTE. 484/02.
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de una cartelera publicitaria sin licencia en la finca sita en AVDA. DE LAS CIENCIAS ESQ. CALLE EMILIO LEMOS, EXPTE. 442/04.
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de un rótulo publicitario sin licencia en la finca sita en AVDA. DE LA INNOVACION Nº 2, EXPTE. 68/01).
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE S.L. cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de febrero de 2004 sobre instalación publicitaria en la finca sita en AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID, EXPTE.: 24/2004.
- ❑ Imponer a la entidad ESTACIÓN DE SERVICIO AEROPUERTO VIEJO, S.L una multa de 1.346,36 Euros (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO) en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN-IV, ACC. MADRID KM MARGEN IZDO. KM. 535.600. Expte.: 104/04
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una multa de 600 euros (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de cuarta multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. Expte.: 26/04
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una multa de 600 euros (.SEISCIENTOS EUROS), en concepto de tercera multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la orden de suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en NACIONAL IV AUTOVIA MADRID-SEVILLA-CADIZ MARGEN IZDO ROTONDA CTRA. BRENES. Expte.: 103/04
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una multa de 712,19 euros (.SETECIENTOS DOCE EUROS CON DIECINUEVE CENTIMOS DE EURO), en concepto de cuarta multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la orden de suspensión del uso de la instalación existente sin licencia en la finca sita en PUBLI
- ❑ Imponer a la entidad PUBLI SAN JOSE, S.L, una multa de 600 euros (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de tercera multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo

de la orden de suspensión del uso de la instalación existente sin licencia en la finca sita AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 28/2004

- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por la instalación de publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA DE LOS DEPORTES FTE. CALLE FLOR DE AZALEA. Expte.: 270/04
- ❑ Dar cuenta de la restitución voluntaria de la realidad física alterada por la instalación de un rótulo publicitario sin licencia en la finca sita en C/ PLAYA DE MATALASCAÑAS Nº 4, LOCAL. (EXPTE. 29/05)

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder la licencia de obras de Nueva Planta, que a continuación se indica:

Periferia

- Expte. 1126/05 (1597=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano para vivienda unifamiliar con garaje en SUP-GU-3, Parcela 5-7, se ajustará al proyecto nº 330/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Moreno Jiménez y Otro.
Titular: D. Jose Manuel Pérez Ramírez.

- ❑ Conceder la licencia de obras de Nueva Planta, que a continuación se indica:

- Expte. 1905/05 (2736=05)
Obras: De construcción de dos edificios desarrollados en dos plantas para dos viviendas cada uno de ellos en c/ Juventud, 39 y 41, que se ajustará al proyecto nº 5884/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Silvina Ruth Mirochnik
Titular: SEGARTA CONSTRUCCIÓN, S.L.

- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

- Expte. 1361/05 (1938=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja y sótano en c/ Americo Vespucio, 4 Acc D, que se ajustará al proyecto nº 9115, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Enrique Rodríguez Gordo.
Titular: PROYECTOS E INVERSIONES ANDALUZAS, S.L
- Expte. 2955/05 (3729=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja para farmacia en c/ Forjadores s/n, que se ajustará al proyecto nº 9182/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Espinosa de los Monteros.
Titular: D. Manuel Cruz de la Puerta.

- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento que a continuación se indican:

- Expte. 1456/05 (2086=05)
Obras: De demolición total del edificio existente y posterior construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, como ampliación de la sede existente en Avda. Reina Mercedes s/n, que se ajustará al proyecto nº 10210/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Justo Izquierdo Ortega

y otro.

Titular: REAL ACADEMIA SEVILLANA DE LAS CIENCIAS.

- Expte. 1665/05 (2442=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Pages del Corro, 79 Acc B, que se ajustará al proyecto nº 247942, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Julián García Fernández.
Titular: D/Dª Chenxi Ye.
- Expte. 2255/05 (3277=05)
Obras: De reforma parcial de las plantas segunda y ático en c/ Rioja, 7, que se ajustará al proyecto nº 8384/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Eugenio Espiau Eizaguirre.
Titular: BETCOM, S.L
- Expte. 2605/05 (3814=05)
Obras: De actualizaciones de instalaciones y adecuación de portal en Plaza Zocodover, 4, que se ajustará al proyecto nº 5479/05 T3, redactado y bajo dirección técnica Arquitecto D. Alberto Millares Prats.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2790/05 (4076=05)
Obras: De instalación de un ascensor en c/ San Hermenegildo, 6 B, que se ajustará al proyecto nº 9114/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte. 2893/05 (4240=05)
Obras: De acondicionamiento y reforma parcial con ampliación de la última planta en c/ Leonardo Da Vinci s/n, que se ajustará al proyecto nº 10264/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Sonia Infantes Martínez.
Titular: FUNDOSA GRUPO, S.A

- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 1933/02 (4053=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Dean Miranda, 8, que se ajustará al proyecto nº 4773/02 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Espinosa de los Monteros.
Titular: D. Ramón Ruiz Ruiz.
- Expte. 307/03 (2200=05)
Obras: De legalización de derribo de muros y arcos en c/ Santa Ana, 2 y Alameda de Hércules, 22, que se ajustará al proyecto nº 7817/02 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Miguel Martínez Alvarez.
Titular: AD HOTEL, S.L
- Expte. 2749/03 (4487=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Corral Del Rey, 23, que se ajustará al proyecto nº 8681/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel Rios Collantes y otro.
Titular: D. Jose Sánchez Sabariego.

- Expte. 1098/05 (1552=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Sol, 7, que se ajustará al proyecto nº 3557/05 T2, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Sofía García Fernández y otro.
Titular: ATEMA, S.L

Periferia

- Expte. 144/01 (3574=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Torresmenudas, 24, que se ajustará al proyecto nº 5276/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.
Titular: D^a Juana Navarro Vázquez.
- Expte. 2026/02 (25=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Puente Genil, Parcela 65 y 66, que se ajustará al proyecto nº 5627/02 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mónica Bernabeu Bou.
Titular: D. Mario Arias Sánchez.
- Expte. 1474/04 (3677=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Eufrates, 15 que se ajustará al proyecto nº 4493/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesus Freire Macias.
Titular: INVERSIONES VAL DE PASILLAS, S.L
- Expte. 948/05 (4582=05)
Obras: De reforma y ampliación del proyecto aprobado anteriormente en c/ Villaverde, 126, Acc A, que se ajustará al proyecto nº 3105/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla.
Titular: D. Lucas Brenes García.

□ Conceder las licencias de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1584/03 (2261=03)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación para cinco viviendas en c/ San Esteban, 12, que se ajustará al proyecto nº 2650/03 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio Gómez Rodríguez.
Titular: ECHEVARRIA AYLLON, S.L
- Expte. 3188/04 (4589=04)
Dejar sin efecto el decreto de suspensión de esta Gerencia de fecha 21/04/05 y otorgar Licencia Urbanística de obras para ampliación en c/ Guadix, 28 esquina a Durcal , que se ajustará al proyecto nº 9887/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Manuel Berral Bazarot.
Titular: D. Jose Manuel Berral Bazarot.
- Expte. 103/05 (126=05)
Obras: ampliación y reforma del antiguo Hospital Militar sito en Avda de Jerez s/n, que se ajustará al proyecto nº 87/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Arsenio Hueros Ayuso.
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- Expte. 509/05 (721=05)
Obras: rehabilitación mediante reforma general en c/ Levies, 25 esquina a

Plaza de las Mercedarias, que se ajustará al proyecto nº 629/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Manzano Martos.
Titular: D^a Carmen Loscertales Martín de Agal.

- Expte. 835/05 (1177=05)
Dejar sin efecto el Decreto de suspensión de fecha 09/05/05 y otorgar Licencia de obras: de urbanización, sustitución y mejoras varias de las instalaciones en los espacios libres y sustitución del cerramiento en c/ Torneo 55 al 62, que se ajustará al proyecto nº 2669/05 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Tomás del Castillo Torres.
- Expte. 1420/05 (2032=05)
Obras: De reforma parcial del edificio existente en c/ Niño Perdido, 4, que se ajustará al proyecto nº 4967/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gustavo Martínez Febrero.
Titular: D. Luis Felipe Valenzuela García.
- Expte. 2013/05 (2896=05)
Obras: reforma parcial del edificio existente en c/ Maese Farfan, 8, que se ajustará al proyecto nº 6609/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Martínez Barea y Otros.
Titular: D^a Rosario Martínez Barea.
- Expte. 2039/05 (2955=05)
Obras: reforma parcial del edificio existente para tres viviendas en c/ Aguiar, 4, que se ajustará al proyecto nº 7516/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Luciani Martín.
Titular: D. Antonio Castellano Durán.
- Expte. 2414/05 (3485=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Torre del Mar, 29, que se ajustará al proyecto nº 8038/05 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. David Jiménez Mavillar.
Titular: D. Jose Antonio Ruiz Lora.
- Expte. 2691/05 (3932=05)
Obras: instalación de un ascensor en c/ Martínez de Irala, 2, que se ajustará al proyecto nº 9231/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Fernández Palacio.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

□ Conceder las licencias de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 468/05 (662=05)
Obras: De legalización de adecuación de local en planta baja y entreplanta en c/ Sagasta, 7, que se ajustará al proyecto nº 240223, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Araceli de Pelsmaeker Dougnac
Titular: TOUS ANDALUCIA, S.L
- Expte. 579/05 (822=05)
Obras: De reforma de local de dos plantas existentes en c/ Sierpes, 48, que se ajustará al proyecto nº 10290/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Hidalgo.
Titular: D. Francisco Díaz López.
- Expte. 1465/05 (2106=05)
Obras: De adecuación de nave al uso de oficina y almacén, en P.I La Negrilla,

M-12, Naves 14 y 15, que se ajustará al proyecto nº 21187, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.

Titular: COMERCIAL IMPORMOVIL, S.A

- Expte. 1095/05 (1548=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Urbano Orad, 9, edificio Navieste, 4, que se ajustará al proyecto nº 2956/05 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Beatriz García Gutiérrez.
Titular: Dª Isabel Maria Martín Bautista.
- Expte. 1975/05 (2830=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario en c/ Buzón, local 2, que se ajustará al proyecto nº 249879, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Jose Mollano Campos
Titular: Dª Maria Martín de la Hinojosa Torres Lineros.
- Expte. 2007/05 (2887=05)
Obras: De reforma parcial de dos naves colindantes en SUP-TO- 2 P.I. La Negrilla, Manzana 12, Naves 54 y 55, que se ajustará al proyecto nº 22062, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Alejandro García Ferrera.
Titular: DIASUR MULTIMEDIA, S.L
- Expte. 2775/05 (452=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en una y dos plantas y urbanización complementaria en Polígono de Torrecuellar, Puerto de Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 20876, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Javier López Carvajal.
Titular: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO TORRECUELLAR, S.A
- ❑ Expte 3009/05 (4425=05). Conceder a Dª Ana Isabel Moreno Fuentes licencia provisional de cerramiento para la c/ Angel Camacho Baños, 9.
- ❑ Expte 2660/05 (3885=05). Conceder a Dª Matea Mejias Calle licencia provisional de cerramiento para la c/ Angel Camacho Baños, 7.
- ❑ Declarar Expresamente innecesario el obtener licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente las que a continuación se indican:
 - Expte. 137/2006 L.U. (172=2006)
Finca: C/ Puebla de Cazalla nº130
Solicitante: D. Heriberto Fernández Antúnez
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesario la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 9801306TG3490S0001PU
 - Expte. 166/2006 L.U. (222=2006)
Finca: C/ Lérida nº20
Solicitante: Dª Trinidad Rodríguez López
Objeto de la Solicitud: Regularizar, registral y materialmente las citadas parcelas para destinarlas a los fines urbanísticos precisos.
Referencia Catastral: 8206014TG3480N0001AK
 - Expte. 188/2006 L.U. (253=2006)
Finca: Parcelas integradas en la Manzana 1 del Estudio de detalle de la UA-TO-4

Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Regularizar, registral y materialmente las citadas parcelas para destinarlas a los fines urbanísticos precisos.

□ Conceder las Prorrogas que a continuación se indican:

- Expte. 1113/02 (849=02)
Obras: De instalación de un ascensor, sustitución de parte de forjado y demolición de trastero en C/ O'Donnell 30A.
Titular: D. Agustín González García.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 30 de octubre de 2002.
- Expte. 3008/04 (4305=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en C/ Castilla, 4.
Titular: OBRAS Y ALQUILERES DE NERVIÓN, S.L
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 6 de mayo de 2005.

□ Conceder las Subrogaciones que a continuación se indican:

- Expte: 2615/99 (5383=99)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Alejandro Collantes, 44.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de mayo de 2000 .
ANTERIOR TITULAR: ENGARBE, S.L
NUEVO TITULAR: D^a Carmen Lorenzo Ramos.
- Expte: 1498/01 (4931=01)
Obras: de construcción de un edificio desarrollado en planta baja y entreplanta sin uso definido en PERI-TO-5 PI. EL PINO II, Parcela 13-11, c/ V-5.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de abril de 2002.
ANTERIOR TITULAR: AIRGRUP, S.L
NUEVO TITULAR: CONSUR, S.A.
- Expte: 2152/04 (3048=04)
Obras: de reforma general del edificio existente en c/ Sol, 37.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de noviembre de 2004.
ANTERIOR TITULAR: D. Rafael Cueto Martínez.
NUEVO TITULAR: RESOLANA, 28 SEVILLA, S.A
- Expte: 621/05 (884=05)
Obras: de reforma parcial del edificio existente en c/ Rodríguez Marín, 7.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de septiembre de 2005.
ANTERIOR TITULAR: D^a Rocio Fernández de Mora y D^a Maria del Carmen Vázquez Calle.
NUEVO TITULAR: RODRÍGUEZ MARIN 7, C.B
- Expte: 1149/05 (1624=05)
Obras: de demolición total del edificio existente en c/ Lorenzo Mercadante, 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de junio de 2005 .
ANTERIOR TITULAR: D^a Silvia Gómez Coillard.
NUEVO TITULAR: D. Federico Gómez Jiménez.

- Expte: 1150/05 (1625=05)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Lorenzo Mercadante, 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de julio de 2005 .
ANTERIOR TITULAR: Dª Silvia Gómez Coillard.
NUEVO TITULAR: D. Federico Gómez Jiménez.
- Expte 2142/05 (3135=05). Desestimar la solicitud de certificación de resolución presunta formulada por D. Rafael Rodríguez Sánchez para la c/ Lisboa, 189.
- Expte 3244/04 (4660=04). Aceptar el desistimiento presentado por TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A. en relación a las obras de c/ Manzanilla, 10.
- Expte 12/05 (2026=05). Modificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de fecha 11 de enero de 2006, en relación a la finca sita en c/ Amor de Dios, 47 esquina a Alameda de Hércules.
- Expte 1619/04 (2144=05). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas y Gabinete Técnico de Protección contra Incendios en relación al Centro Deportivo Municipal en c/ Guadalquivir, Clavijo y Mendigorría, PERI-C1, presentado por el INSTITUTO DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación o Ampliación, que a continuación se indican:
 - Expte. 1853/05 (2675=05)
Obras: De reforma parcial y ampliación de Iglesia y Casa Hermandad en c/ Castilla, 182, que se ajustará al proyecto nº 5170/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jacinto Pérez Eliot
Titular: HERMANDAD DEL CRISTO DE LA EXPIRACIÓN.
 - Expte. 2217/05 (3223=05)
Obras: De ampliación por remonte en planta segunda de c/ Beatriz de Suabia, 116, que se ajustará al proyecto nº 2966/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Gómez Vázquez.
Titular: D. Rafael Luque Rodríguez.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mariano Benlliure (esq. c/ Leonardo Figueroa).
- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Felipe II, nº 16 y c/ Mosquera de Figueroa nº 28-30 (actual nº 18).
- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Leonardo da Vinci s/n (AGESA).
- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares

que a continuación se indican: c/ Federico Sánchez Bedoya nº 9-11 (y c/ Arfe nº 13).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Eolo nº 56, c/ Armadillo nº 10 y c/ Armadillo nº 8.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Auxiliadora nº 21.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Bermudo Barrera nº 3 y c/ José María de Pereda (esq. c/ Afán de Ribera).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Navarra nº 10, c/ Roque Balduque nº 24 (obras), c/ Juan XXIII s/n (portal 698), Plaza Ruiz de Alda nº 7 (oficinas), Avda. de Jerez s/n (espalda c/ Almena nº 69), c/ Gamazo nº 9 y c/ Pureza nº 2.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mosquera de Figueroa (Juan de Pineda, Arnao de Flandes, Fray Tomás de Berlanga, Manuel Arellano, N.R. Baleares y San Vicente de Paul del Turruñuelo, Dº Triana-Los Remedios).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jiménez Aranda nº 24-26 y c/ Antón de Alaminos (esq. c/ Salto de Alvarado).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aurora nº 3.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ D nº 16 (P.I. San Jerónimo), c/ Recaredo nº 36 (y c/ Virgen de Gracia y Esperanza nº 6-A), c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 40, c/ Divina Pastora nº 7 (obras), c/ Virgen Mediadora nº 30, Ctra. Carmona nº 2 (local derecha), c/ Ibiza nº 1, c/ Fuerteventura nº 16, c/ Luis Ortega Bru nº 6, c/ Penibética nº 3 (local Edif. Guadaira) y c/ Peris Mencheta nº 11.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torreferrer nº 29.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. de la Paz nº 18 (badén de entrada), c/ Ntra. Sra. de la Paz nº 18 (badén de salida), c/ Las Melias s/n (P.I. PARSI, PERITO-5, El Pino II, manzana M-9, parcelas 903-904) y c/ Antonio Cabral Bejarano nº 24.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsalves nº 41 y c/ Almonacid nº 5-7.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ambrosio de la Cuesta nº 26.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se relacionan: c/ Muñoz y Pabón nº 8.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ La Florida (cruce con

c/ Luis Montoto) y c/ Don Gonzalo de Mena.

- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Muro de los Navarros nº 57-59, c/ Quevedo nº 6, c/ Recaredo nº 19 y c/ Don Pedro Niño nº 8.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rico Cejudo nº 59 (esq. c/ Juan Curiel), c/ Las Melias s/n (nave 45), c/ Écija nº 1, c/ Honestidad s/n (consultorio SAS), c/ Juan de Zoyas nº 34, c/ Estrella Agena nº 2 (local izquierdo), c/ Espinosa y Cárcel nº 8, c/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 13 (Acda. por c/ Águilas), c/ Puerto de los Alazores nº 23, c/Lisboa nº 264 (obras) y c/ Tordo nº 9.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Álvar Núñez nº 22 (SH), c/ Huerta San Matías nº 1 (local), c/ Miño nº 20 y 22 (NE), Avda. Kansas City nº 92 (local 3), c/ Parras nº 34 (SH), c/ Castilla nº 15 (SH), c/ Arcángel San Miguel nº 6 (SH), c/ Montoro (Edif. La Hacienda, SH) y c/ Concepción Arenal nº 2.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel Angel nº 2.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza del Altozano (y c/ Pureza) y c/ Diego de la Barrera.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Paula nº 24.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Julio Verne nº 36.

DIRECCION TECNICA

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- ❑ 58/02 PAT. Dar cuenta de la Sentencia de 28 de octubre de 2005, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso contencioso-administrativo interpuesto contra acuerdo plenario de 15 de enero de 2004, que desestimó recurso de alzada contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 23 de mayo de 2003, por el que se adjudicó contrato de compra-venta de la parcela municipal m-5 del PERI-GU-201.

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

Registro de Solares

- ❑ 66/00 RSTSUAnotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el otorgamiento de licencia de obras de edificación para la finca sita en la C/ San Luis nº 57.
- ❑ 45/95 RSTSU Anotar en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la caducidad declarada sobre la licencia de edificación otorgada para la finca sita en la C/ Sebastián Gómez nº 5.

Expropiaciones

- ❑ 8/98 EXP p.s. 2 Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo relativa al justiprecio de la finca sita en C/ Mallén esquina Kansas City, calificada de SIPS por el planeamiento vigente.
- ❑ 59/88 EXP p.s. 201 Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla por la que, con desestimación del recurso interpuesto por la entidad "Fomento de Construcciones y Contratas S.A.", se declara conforme a derecho el requerimiento de ingreso de los gastos por la ejecución subsidiaria de obras en el Núcleo Residencial Almirante Topete.
- ❑ 4/92 EXP p.s. 1 Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Tribunal Supremo desestimatoria del recurso de casación interpuesto por la entidad "Almacenes El Aguila S.A." contra sentencia anterior de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que desestimó la solicitud de nuevo expediente de determinación del justiprecio de la finca sita en C/ General Polavieja esquina Sierpes y Granada.

OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 25 al 31 de enero de 2006, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 25 al 31 de enero de 2006, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

- ❑ Expdte. 16/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 369/05.
- ❑ Expdte. 164/99.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en Recurso nº 1256/2000.
- ❑ Expdte. 12/03.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 92/05.
- ❑ Expdte. 141/00.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en Recurso nº 1298/01.
- ❑ Expdte. 120/01.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario nº 669/04.
- ❑ Expdte. 87/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario nº 398/04.

- ❑ Expdte. 331/04.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 130/05.
- ❑ Expdte. 148/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª, en Apelación nº 573/05.
- ❑ Expdte. 72/99.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en Recurso nº 1000/00.
- ❑ Expdte. 139/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable, que ha sido apelada por la parte actora, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario nº 481/04.
- ❑ Expdte. 43/99.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Ordinario nº 790/04.
- ❑ Expdte. 187/04.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 396/05.
- ❑ Expdte. 136/97.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 1ª, en Recurso nº 2292/1997.
- ❑ Expdte. 206/03.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 189/05.
- ❑ Expdte. 72/00.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en Recurso nº 612/01.
- ❑ Expdte. 32/98.-Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 3ª, en Recurso nº 1980/98.
- ❑ Expdte. 210/02.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en Procedimiento Abreviado nº 211/05.
- ❑ Expdte. 50/98.-Quedar enterado de Sentencia desfavorable, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 2ª, en Apelación nº 244/05.

Contratación

- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 4. (Expte: 175/04).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 1, año 2004. (Expte: 212/03).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Año 2005. (Expte: 14/05).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del

contrato de Servicio de Conservación, Reparación, Mantenimiento y Adecentamiento de los Inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (Expte: 5/04).

- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras del Proyecto de Reforma del Hogar del Pensionista en C/ Cataluña, San Jerónimo, Sevilla. (Expte: 109/05).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 1.291/01: Quedar enterada de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 6, de Sevilla, traslada sentencia recaída en el Procedimiento Abreviado nº. 238/05, planteado por GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A.
- ❑ EXPTE. 425/92: Quedar enterada del Auto dictado por La Sección 1ª. de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaído en el recurso nº. 2.482/97 planteado por la mercantil INMOBILIARIA VIAPOL, S.A.
- ❑ EXPTE. 956/95: Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sección 2ª. de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, recaída en el recurso de casación para la unificación de doctrina nº. 2.881/2001, planteado por FERROVIAL, S.A. Y ABENGOA, S.A., U.T.E.
- ❑ EXPTE. 122/98-O.V.P.: Acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 3 de Sevilla, recaída en el Porcedimiento Ordinario nº. 57/05, planteado por AUNA TELECOMUNICACIONES, S.A.
- ❑ EXPTE. 18/05 O.S.: Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 8 de abril de 2.005, por el que se exigió a Dª María Jesús Campón Flores y a Dª María Luisa Santos Sánchez el reintegro de 10.912,56 €, como propietarias de la finca sita en c/Baltasar Gracián nº 21. Exigir en sustitución del acuerdo anulado a los propietarios de la citada finca el reintegro de las cantidades correspondientes en función de su respectivo coeficiente de participación.
- ❑ EXPTE.: 74/05 O.S.: Tomar conocimiento de la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 28 de diciembre de 2005 y nº de registro 5.354, por el que se concede a la propiedad de la finca sita en c/ Jazmín, nº 2, fraccionamiento solicitado, para el ingreso cautelar a reserva de la liquidación definitiva, en concepto del coste de las obras ordenadas de manera subsidiaria.
- ❑ EXPTES. 36/04 Y 37/04 REC.: Acatar la sentencida dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 13 de diciembre de 2005, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 1012/04 promovido por la Gerencia de Urbanismo, contra las desestimaciones presuntas por silencio administrativo de las peticiones de reconocimiento de obligaciones económicas, en concepto de reintegro del coste de las obras ejecutadas subsidiariamente en las fincas, propiedad de la Junta de Andalucía, sitas en las calles Alvaro de Mendoza, nº 1 y Mariano Mota, nº 11.
- ❑ EXPTE. 33/06 REC.: Conceder fraccionamiento a Dª Rosa Lagares Pacheco, del reintegro del coste de las obras que de manera subsidiaria se han ejecutado en la finca sita en c/ Almotamid, nº 11-13-15.
- ❑ EXPTE. 221/05 REC.: Reponer a voluntaria y conceder fraccionamiento a la propiedad de la finca sita en c/ Divina Enfermera, nº 7 y 9, de reintegro del coste

de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo.

- URGENTE 1** Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por GAS NATURAL, S.A., para llevar la red de gas natural existente hasta el cerramiento del Parque de Bomberos de Pino Montano, bajo la supervisión del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, Servicio de Edificios Municipales, Sección de Coordinación y Supervisión, a fin de dotar de una cocina de gas natural al mencionado Parque.
- URGENTE 2** Aprobar el gasto correspondiente a la ampliación del presupuesto del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 1. (Expte: 172/04).
- URGENTE 3** Aprobar el gasto correspondiente a la ampliación del presupuesto del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 2. (Expte: 173/04).
- URGENTE 4** Aprobar el gasto correspondiente a la ampliación del presupuesto del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Público. Sector 3. (Expte: 174/04).
- URGENTE 5** Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras de Reforma y Adecuación para Comisaría de Policía Local en la C/ Horizonte, esquina C/ Camino(Sevilla Este) y designar nueva Dirección Facultativa . (Expte: 262/05).
- URGENTE 6** Declarar válido el concurso público convocado para la contratación del Suministro de un Conjunto Modular destinado a Oficinas y Vestuarios provisionales de la Policía Local, Avda. de la Paz
- URGENTE 7** Conceder licencia de obras de Reforma, que a continuación se indica:
- Expte. 78/06 (82=06)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en Carretera de la Esclusa s/n, que se ajustará al proyecto nº 11983/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Pontijas Calderón y otros.
Titular: EADS-CASA
- URGENTE 8** Conceder licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:
- Centro Histórico
- Expte. 1024/02 (4440=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Antolínez nº 5, que se ajustará al proyecto nº 2195/02 T9 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bancés Vázquez.
Titular: D. Manuel Pérez Buades y otros.
- URGENTE 9** Expte: 3689/01 (6314=01).Conceder a CONSTRUCTORA SAN JOSE S.A., licencia, para la adecuación de la estructura existente al uso de centro comercial y de ocio, oficinas y garajes incluida tres plantas de sótano en C/ Damasco entre Tesalónica y Efeso.